



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

ARTICULO 1: Otórguese un "Diploma de Honor a la Persona Ilustre", a la Hna. Alicia Félix, médica y religiosa de la congregación misionera de las Siervas del Espíritu Santo, quién en el año 2010 fundara el Hospice "La Piedad" en la localidad de Esperanza (Santa Fe), destinado a la atención y acompañamiento a las personas con enfermedades terminales, dirigiéndolo actualmente; y en el año 2016 fuera elegida "Abanderada Solidaria de la Argentina".-

ARTICULO 2: Dispóngase la realización de un acto protocolar en el recinto de esta Honorable Cámara para hacerle entrega de la distinción correspondiente.-

ARTÍCULO 3: Facúltese a la Presidencia de la Cámara para establecer la fecha y modalidad del homenaje.-

ARTÍCULO 4: Encomiéndese a la Dirección general de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de homenaje, y a la Dirección general de Prensa, su difusión.-

ARTÍCULO 5: Autorícese a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que correspondan.-

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Diputada Provincial

Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial

Nicolás MAYORAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señoras/res Diputados:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto otorgar el "Diploma de Honor a la Persona Ilustre" a una distinguida y destacada miembro de la sociedad santafesina en general y esperancina en particular.-

La hermana Alicia es médica, y precisamente a través de su experiencia profesional en el noroeste de Ghana (África), aprendió la importancia de humanizar cada día más la atención de los pacientes.

Al descubrir que un hospice se trata de dignificar a la persona hasta el los últimos momentos de su vida, sintió la llamada a prolongar lo que había aprendido en África en nuestro país.

Alicia fundó y dirige el Hospice La Piedad en la ciudad de Esperanza, Santa Fe. Esta institución, que cumplió más de 10 años de trabajo en nuestra provincia, tiene como objetivo brindarle mejor calidad de vida a personas en la etapa terminal de una enfermedad, acompañándolos de una manera integral y humanizada junto a sus familias.-

Además de la atención y del acompañamiento a los huéspedes, tienen como prioridad la formación de profesionales de la salud y voluntarios en cuidados paliativos, para lograr la humanización en la atención de los enfermos, algo fundamental en un mundo cada vez más inhumano, más dominado por la ciencia y técnica que descartan a los más vulnerables, especialmente ancianos y enfermos.-

La institución de bien social que dirige la Hna. Alicia ha acompañado y asistido a más de 250 huéspedes y familiares, cuenta con más de 70 voluntarios y beneficia a más de 1000 personas con charlas, cursos, talleres y jornadas de capacitación en cuidados paliativos.

Además de los huéspedes, brindan acompañamiento a múltiples familias atendiendo de forma domiciliaria.-

En este cálido lugar de amor y acompañamiento se brinda atención a pacientes terminales sin contención familiar o económica que viven la última etapa de sus vidas dignamente y donde se les brinda cuidados que van desde el control de los síntomas físicos de la patología, a la solución de problemas psicológicos, sociales, familiares y espirituales, dándoles la posibilidad de una muerte digna y humana.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La hermana Alicia destacó que “la casa se sostiene íntegramente gracias a los aportes, en dinero o materiales, mensuales o extraordinarios que hacen personas en su mayoría, instituciones y empresas, de corazón grande y generoso, que comparten el anhelo de paliar la situación económica y social”.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente resolución.-

Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial
Nicolás MAYORAZ